





## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

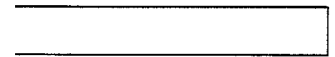
El "Deferred Bonus Plan" consiste en la concesión del derecho a percibir el 50% del bonus anual en acciones de la Compañía. Las citadas acciones se percibirán transcurrido un periodo de tres años de permanencia en la Compañía. Alternativamente, la Compañía podrá liquidar el incentivo en metálico.

Los derechos concedidos bajo el "Deferred Bonus Plan" no tendrán que estar sujetos al cumplimiento de condiciones de desempeño. Para que el directivo tenga derecho a recibir el incentivo debe permanecer como empleado de la Compañía en la fecha de finalización del periodo de consolidación, sin perjuicio de determinadas excepciones para ciertos supuestos de terminación de la relación laboral especificados en la regulación del "Deferred Bonus Plan".

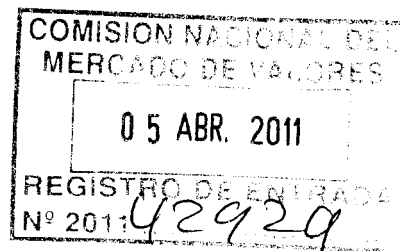
Los citados derechos podrán dar al participante el derecho a percibir una cantidad equivalente a los dividendos o los dividendos reinvertidos que se habrían acumulado sobre el número de acciones de IAG que se consoliden en la fecha de consolidación. Lo anterior podrá ser pagadero en acciones de IAG o en metálico.

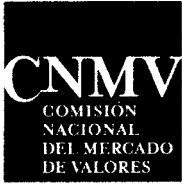
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

WILLIAMS, KEITH



Madrid, a 4 de abril de 2011





## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="115.852,32 euros"/>	VER ANEXO
<input type="radio"/> Por determinar			

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha de vencimiento (vesting 31 de marzo de 2014).

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No aplicable



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
				ACCIONES ORDINARIAS	44.904	0,0024	0	0,00

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

WILLIAMS, KEITH

Madrid, a 4 de abril de 2011

## ANEXO DSP-KEITH WILLIAMS

Dirección

### Valor estimado de las acciones a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

A los efectos de este cálculo se ha considerado el valor de cotización de la acción de IAG en el mercado secundario español al cierre del día 1 de abril de 2011.

Nº Acciones	X	Valor de cotización en la bolsa de Madrid al cierre del 1/04/2011	
44904	X	2,58	= 115.852,32